

January 1994

Las tareas ambientales inmediatas

Carlos Fonseca Zárate

Universidad de La Salle, Bogotá, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Fonseca Zárate, C. (1994). Las tareas ambientales inmediatas. *Revista de la Universidad de La Salle*, (20), 90-98.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

LAS TAREAS AMBIENTALES INMEDIATAS

*Carlos Fonseca Zárate**

Las maneras de hacer las tareas

Hay dos maneras de hacer las tareas: la primera consiste en cumplir mínimamente con los requisitos o las asignaturas, y la segunda, en interpretarlas y hacerlas de manera extraordinaria, de trascender la letra para construir un aporte novedoso, que prevalezca de manera válida instituyendo un cambio real en el curso de los acontecimientos.

La creación del Ministerio del Ambiente, y del Sistema Nacional Ambiental, constituyen sin lugar a dudas un primer paso en el segundo sentido. Pero la tarea apenas comienza; la verdad es que convertir en realidad vibrante la propuesta contenida en la ley 99 de 1993 es el mayor reto para los próximos años,

que no admite demoras ni excusas y que debe realizarse desde ya y de una manera especial. Al contrario de lo que se piensa, la tarea no es sólo para un grupo de funcionarios estatales. Por el contrario, el mayor reto es para las organizaciones no gubernamentales, que deben organizarse de manera madura y eficaz, trascendiendo la estructura del "ECOFONDO", para convertirse en los interlocutores que necesitan el Ministerio, las Corporaciones Regionales y demás entidades sectoriales y territoriales.

Los tipos de tareas

Si bien es cierto que quedan pocos meses para el cambio de administración, y que apremian tareas tales como la consecución física de la sede

* Ingeniero, decano de la facultad de ingeniería ambiental y sanitaria de la Universidad De La Salle.

del Ministerio y el desmantelamiento del Inderena, labores que de por sí demandan tiempo y mucho cuidado, especialmente la que se refiere a la liquidación de los funcionarios del Inderena para garantizar mucha justicia y previsión, también es cierto que existen dos campos adicionales de trabajo: el uno, relacionado con la velocidad en la cual están ocurriendo eventos a nivel internacional tales como la firma de convenios como el de la biodiversidad o de la capa de ozono y con la tramitación urgente de numerosos permisos, expedientes, etc., que requieren de un permanente, ágil y oportuno trabajo y el otro, relacionado con la construcción real, desde el principio, de la Nueva Gestión del Desarrollo.

En este artículo me ocuparé del último tipo de tareas, que son sin lugar a dudas las más difíciles, las más complejas, puesto que apuntan a cambiar la cultura ambiental que hemos practicado hasta el momento y además revertirán sobre las otras tareas.

La nueva Gestión Ambiental del Desarrollo

Hasta el presente, la gestión ambiental ha sido marginal, coyuntural, tardía, mitigatoria, remedial, centralizada, especializada, convencional. La autoridad ambiental ha sido débil, no ha participado en las decisiones a nivel de políticas y programas, y en buena medida ha llegado tarde en la

definición de los proyectos; la ciudadanía se ha expresado en algunas ocasiones, y aunque de manera crecientemente, todavía muy tímidamente. Se requiere de una nueva visión de la gestión ambiental: preventiva, estructural dentro de los procesos de decisión del desarrollo, alternativa, participativa, innovativa, planificadora, descentralizada. Todas las anteriores cualidades se esbozan de una u otra forma, con menor o mayor énfasis en la ley 99 de 1993, y es sobre ese énfasis sobre el cual queremos insistir y sugerir prioridades, ya que la creación del Ministerio del Medio Ambiente no constituye por sí misma la garantía de que éstas se den con la profundidad que amerita un país como Colombia.

El nuevo ministro, ha planteado que se centrará en sus esfuerzos en los siguientes puntos: creación de la dirección Ambiental sectorial, Reglamentación de las Licencias Ambientales y Participación ciudadana en la decisión ambiental. Los tomamos de ejemplo para iniciar nuestra exposición y nuestros puntos de vista al respecto.

Aparentemente, los alcances de cada uno de estos temas son claros, y sin embargo es allí donde encontramos el riesgo de simplificar el reto de cambio, bajo una visión netamente administrativa-operativa de agilización de los trámites o de simple fortalecimiento de las tareas que normalmente se han realizado.

Y es que la creación del Ministerio del Ambiente y de sus institutos adscritos y corporaciones regionales no puede concebirse simplemente como el fortalecimiento de la gestión ambiental que se venía realizando, sino por el contrario, como la oportunidad de modificar radicalmente la calidad de la interlocución del Estado en el tema ambiental y la distribución de la responsabilidad de la gestión ambiental del desarrollo entre todos los actores sociales.

Más importante aún, es la oportunidad de iniciar de manera agresiva el cambio de la cultura colombiana frente a los recursos naturales y el ambiente, de tal manera que generemos un nuevo modelo de desarrollo, en el cual la biodiversidad (su uso y mantenimiento), la Heterogeneidad (la tolerancia y convivencia respetándola) y la Sinergia y Solidaridad se conviertan en los paradigmas del nuevo modelo, en contraposición a la Uniformidad, la Homogeneidad y la Competencia, que han sido los pilares de la propuesta actual de desarrollo económico.

Algunos Ejemplos de la Tarea

Habidas las anteriores consideraciones, procedamos a analizar las acciones iniciales propuestas por el nuevo ministro, bajo la perspectiva de realizarlas de manera profunda, modificadora de la práctica imperante hasta hoy, con la confianza de que compartimos con la administración el

interés de hacer un camino nuevo hacia el desarrollo sostenible en Colombia.

La Gestión Ambiental Sectorial

Con notables excepciones, la gestión ambiental sectorial se ha limitado a una relación de exigencia del cumplimiento de unos requisitos consignados en decretos y resoluciones o a la atención de situaciones de conflicto, hasta el punto que la discusión se ha ido limitando a la urgencia de establecer tiempos y plazos para la expedición de las Licencias Ambientales, y se ha quedado rezagada frente a los adelantos tecnológicos internacionales.

Se requiere de una reestructuración fundamental: se trata de "internalizar" realmente la dimensión, la perspectiva ambiental en las decisiones y actuaciones de cada uno de los sectores de la sociedad, desde el momento mismo en el cual se conciben dichas decisiones y actuaciones.

Para ello no basta con fijar unos plazos para la emisión de la respuesta acerca de si es viable o no ambientalmente un proyecto. El reto es mucho más que eso. Debemos generar GRUPOS O COMISIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SECTORIAL, que deben ser INTERSECTORIALES E INTERINSTITUCIONALES, amplios y técnicos, con cada uno de los sectores, para que de manera solidaria y mancomunada con las instituciones ambientales reflexionen

y presenten en un plazo de cuatro meses una "AGENDA AMBIENTAL SECTORIAL", —con un horizonte de cuatro o cinco años—, y en la cual sin duda se incluya de manera prioritaria la concertación sobre las Licencias Ambientales, pero que no se quede allí. Las características de cada sector reclaman el diseño individualizado de la secuencia de cumplimiento ambiental y de los criterios y parámetros de evaluación, y más importante aún, de la actitud acerca de los recursos naturales, de los ecosistemas y de los demás actores sociales con los cuales interactúan.

Estos grupos o comisiones serán la estrategia real de agilización de la gestión ambiental sectorial, con la ventaja de que las entidades y empresas, así como los gremios, se sentirán coautores comprometidos con la gestión ambiental concertada. Alimentarían la labor de la comisión técnica asesora en las cuestiones urgentes de solución, y a la Comisión Nacional Ambiental.

Los resultados no serán sólo en cuanto al cumplimiento de las normas, sino por el contrario establecerán metas ambiciosas de avance en el desarrollo sostenible de la actividad sectorial específica, que incluyan investigación y desarrollo de nuevas estrategias y tecnologías, manejo transparente de la actividad e integración real a los esquemas locales y regionales. Todos los compromisos deben plasmarse en los presupuestos y en la organización de las entidades.

Un ejemplo preocupante acerca del riesgo de que las tareas ambientales sólo sean un "maquillaje" para lograr la licencia ambiental, lo constituye el Ministerio del Transporte, que sólo contempló en su reorganización, un pequeño equipo de personas, que bajo la División de Empréstitos Internacionales del Instituto Nacional de Vías, se encargue de algunas tareas relacionadas con carreteras, ignorando que este Ministerio es responsable de todas las formas e infraestructura de transporte, incluido el Urbano, el Aéreo, etc.

La experiencia sectorial de ISA, de Ecopetrol, del ICP sustentan esta propuesta, puesto que se han logrado avances en compromisos concretos, aún bajo la estructura anterior. Es necesario también el reentrenamiento de los funcionarios ambientales para esta nueva actitud, que nos permitirá anticiparnos a los problemas, eliminando los costosos conflictos que han caracterizado equivocadamente supuestos éxitos de la autoridad ambiental al "parar" proyectos que infringían alguna norma ambiental.

No podemos seguir considerando una victoria la suspensión de proyectos tales como el poliducto de Bahía Málaga o la carretera hacia Tribugá, cuando se han comprado las tuberías en el primero e iniciado trabajos en el segundo, porque sólo demuestran la descoordinación del Estado, con consecuencias muy costosas para la sociedad, y sobre todo una falta de asesoría e intercambio

oportunos con los sectores energético y de vías por parte de los entes administradores del ambiente y los recursos naturales.

Se requiere entonces que el rediseño de las Corporaciones y del mismo Ministerio los convierta en entes PROACTIVOS, de propuestas, de alternativas, de innovación, que sean capaces de ofrecer una interlocución sólida, documentada y muy profesional, en contraste con la actitud reactiva del pasado, insuficiente superficial y prevenida.

Se requiere igualmente, revisar la capacidad de interlocución de los sectores público y privado en la dimensión ambiental. En ese aspecto, la ley insinúa la existencia de Unidades Ambientales, pero se requiere que la primera tarea de la comisión Ambiental Nacional sea la de impulsar, presionar el fortalecimiento Ambiental de cada Ministerio, de cada entidad, de cada gremio.

Por eso, hablar de que lo más importante será poner "poquitos" funcionarios, es soslayar el problema de raíz. No se ha hecho un estudio serio sobre los requerimientos de personal frente a las tareas asignadas al Ministerio y las corporaciones y frente a las obligaciones y retos que se plantean para todos los actores de la sociedad. La Lectura de las funciones del Ministerio indica que estamos ante una tarea de magnitud enorme que requiere calidad, agilidad y suficiencia de profesionales y de infraestructura, para estar adelante y no detrás de las

decisiones, y que hacia afuera del Ministerio y las Corporaciones se requerirá también gran cantidad de equipo humano. Baste no más señalar que la petición de plantear alternativas a nivel de prefactibilidad y factibilidad de los proyectos, requerirá —si se quiere hacer bien la tarea— una enorme cantidad de información y criterio, que se deben basar en un conocimiento sólido del país Natural, Social y tecnológico.

Por ello, tenemos la urgencia de REENTRENAR, de preparar los funcionarios existentes y nuevos, con unos niveles mucho más sofisticados de conocimiento ambiental, de las tecnologías y estrategias alternativas, de economía y contabilidad ambiental, todo ello sin desconocer que la experiencia no se improvisa, especialmente cuando de los ecosistemas colombianos se trata.

Gestión de la Biodiversidad

Es cierto que la tarea más aparente en ese campo es la constitución de los Institutos especializados. Sin embargo, es precisamente la forma y la dinámica con la cual se quieran establecer desde el principio estas entidades, la que marcará el rumbo y la velocidad de la tarea.

La gestión de la Biodiversidad no es sólo la de la investigación básica y aplicada, —que ante la ignorancia amplia que poseemos es una tarea muy grande— sino también la de la protección de cada una de las espe-

cies y ecosistemas con todas las estrategias posibles y la del compromiso de todas las instancias de la sociedad con su valía.

En cuanto a la Investigación, proponemos que no se cometa el error de "cerrarla". Es necesaria una convocatoria enérgica a las universidades y a las Organizaciones No gubernamentales con méritos en investigación, a que se asocien desde la misma formación de los Institutos a la tarea mayúscula que nos espera.

Los Institutos y los cuerpos académicos deben ser el brazo armado del Estado para emprender la gran "apertura hacia adentro", que reclama el país en materia de conocimiento de sí mismo, a la cual —por derecho y obligación ciudadana— debemos estar todos los interesados desde el principio. Con ello ganaríamos doblemente: Las Universidades harían lo que deben hacer, que es producir conocimiento bajo estrategias estables, continuas, sistemáticas, y los Institutos lograrían maximizar su capacidad de investigación.

Un ejemplo digno de imitar es el del Convenio que realizó el DAMA con 18 universidades de Bogotá, para que cada una de ellas adquiriera el compromiso de estudiar y proponer sobre un tema escogido de común acuerdo. Logró la presencia y decisión de participar de todos los rectores y direccionó los investigadores hacia la solución de problemas apremiantes de la ciudad.

El país está en mora de lanzar, esta vez sí, una enorme Expedición de la Biodiversidad, porque la Urgencia de las negociaciones internacionales sobre los recursos genéticos y porque una propuesta alternativa de desarrollo, basada fuertemente en nuestra ventaja comparativa así lo indican.

La Gestión Ambiental Urbana

Un campo de enorme potencial para la nueva cultura ambiental es la ciudad. Latinoamérica es ya el subcontinente del reto urbano. Es que no se trata simplemente de imponer los convertidores catalíticos a los automóviles para creer que el problema de la contaminación atmosférica y automotriz está solucionado.

Se trata de lo contrario de repensar la ciudad en términos dinámicos, de flujos de materiales, de recursos, de energía, de eficiencia y calidad espacial, que requerirán propuestas novedosas, alternativas, que sólo podrán salir de la amplia participación ciudadana y de profesionales con profundo conocimiento y compromiso con la ciudad.

Así, la contaminación del río Bogotá no es sólo pensar en construir unas enormes y costosas plantas de tratamiento bajo las condiciones actuales, sino de pronto, proponer una estrategia consistente en el ahorro y uso eficiente del agua a todos los niveles, la reconversión industrial para eliminar totalmente los tóxicos y el reuso final de las aguas residuales

domésticas como insumos de gran valor en distritos de riego muy bien controlados y operados. Es que el agua residual doméstica contiene los nutrientes ideales para los cultivos, eliminando los patógenos y los tóxicos. Las plantas propuestas para Bogotá no eliminan estos elementos de manera prioritaria.

O las basuras, no son simplemente la contratación de Consorcios Multinacionales Privados, sino atreverse a pensar verdaderas Empresas Solidarias de Aseo y Reciclaje, cuyos dueños principales sean los recicladores —que hemos desechado y las comunidades locales, para que nos reenseñen a reciclar en la fuente y para que abastezcan numerosas microempresas generadoras de empleo e ingreso. Baste señalar que los 15.000 recicladores de Bogotá, hoy afectados severamente por la apertura y la falta de respeto a sus vidas, contribuyen sustancialmente a la economía nacional. Más aún, es preguntarnos porqué cada ciudadano está botando cada vez más basura y lograr modificar ese patrón mediante múltiples estrategias.

O atrevemos a repensar el Metro de Bogotá, agotando primero alternativas tales como sistemas más complejos culturalmente, como el carro compartido, los buses a gas natural muy organizados en las vías "solobus", con conductores y usuarios reeducados, para encontrar finalmente dónde debe realmente intentarse una estructura rígida de ferrocarril. Baste señalar que no existen estudios de

Origen —Destino actualizados para Bogotá y que el transporte en Metro sería altamente subsidiado, —como también lo ha sido el automóvil privado—, mientras que podemos utilizar esos recursos para rediseñar la ciudad de manera que requiramos menos transporte y por menos distancia, (revisando las "ciudades dentro de la ciudad" por ejemplo).

Se dirá que las tareas anteriores están en el ámbito de la administración municipal y que el Sistema Nacional Ambiental no debe meterse en todo. Pues bien, el reto es permearlo todo, influir en todo. Sólo así se irá modificando la cultura.

Para ello, es necesario generar la demanda y apoyar la oferta de profesionales que entiendan esa nueva visión: es que no podemos repetir los errores urbanos de los países industrializados, bajo el pretexto falaz de estar "desarrollándonos".

Sólo en la medida en la cual el Ministerio, las Corporaciones y las entidades ambientales Urbanas comprendan y actúen de manera proactiva en estos y todos los temas de la ciudad, empezarán las otras instituciones a visualizar las alternativas ambientales de los servicios públicos, del ordenamiento territorial, de los sistemas urbanos.

De lo contrario, iremos a la zaga de un crecimiento urbano dictado por los intereses privados y clientelistas, con costos marginales sociales cada vez más altos y con riesgos crecientes de inestabilidad social y ecológica.

La Participación Ciudadana

Una enorme virtud de la Ley de creación del Ministerio del Medio Ambiente y del Sistema Nacional Ambiental es la de que abre formalmente las puertas a una más amplia participación de los ciudadanos, en sus distintas acepciones: gremios, étnicas, universidades, organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental, tanto en las Corporaciones y el Ministerio, como en las instancias concretas de decisión acerca de los proyectos y de los programas.

En esto, como en otros temas, está a tono con los tiempos y con la Nueva Constitución. Y es que el ambiente es el bien común por excelencia y en el cual el Estado tiene que definir por lo tanto una presencia muy clara tanto de él, como de la sociedad.

La pelota está en juego y esta vez se halla del lado de los ciudadanos. Sólo en la medida en la cual nos reunamos y trabajemos conjuntamente las organizaciones no gubernamentales, podremos merecernos el puesto de interlocutores verdaderos en el proceso de cambiar la cultura.

Y es tan grande el compromiso, que debemos empezar por nosotros mismos. Debemos por ejemplo reconocer que la única forma exitosa de irnos aglomerando ha sido aparentemente la de esperar algunos recursos económicos a través del "Ecofondo" y que requerimos urgentemente avanzar, madurar, para que de mane-

ra organizada nos repartamos la tarea en cada región, en cada ciudad, en cada instancia y oportunidad, de plantear una visión diferente a la que ha sido hasta ahora.

Si bien los trabajos individuales de muchos grupos ecológicos y de organizaciones no gubernamentales ambientalistas son profundamente meritorios, y eventos como los Foros de Pereira (1983), Cachipay (1985), Paipa (1989) y Guaduas (1992) constituyen etapas de formación y reflexión, no podemos hablar de que conformemos hoy un cuerpo significativo ni coherente de opinión y propuesta. La iniciativa sigue siendo en buena parte de la burocracia consciente y más recientemente de congresistas con visión clara de las tendencias del electorado.

Porque los grupos ecológicos, los Cabildos o Concejos Verdes, las Universidades y en general las Organizaciones Ambientales son los llamados a familiarizar a los ciudadanos, a presentarlos en ocasiones, a educarlos y autoeducarse para la nueva cultura ambiental.

Si el "Ecofondo" constituye ese escalón que necesitábamos para poder avanzar en la conformación de la masa crítica y alternativa, le reiteramos la bienvenida. Lo importante es que no ignoremos los que lo conformamos, el propósito y sentido fundamental del ciudadano, del grupo desinteresado que defiende el bien

público de manera organizada y logra el cambio.

Esa tarea es la más atrasada dentro del Sistema Nacional Ambiental y no la pueden hacer por nosotros unas normas, porque somos los "no gubernamentales" los que en acto autóno-

mo, soberano y responsable debemos ir definiendo no solo nuestros representantes sino también nuestros criterios y propuestas. Aceleremos.

Existen numerosos otros temas de análisis pero en acto de solidaridad con el lector finalizamos aquí.



"LATAM COMPUTADORES LTDA", empresa fundada en 1987 y dedicada a ofrecer una solución integral en el campo de la informática al usuario.

Además de ser Gold Resellers para Colombia de toda la línea de Productos Novell, somos un centro NAEC (Centro de Educación Autorizado por Novell), en el cual usted puede capacitarse en el manejo y administración de las diferentes redes Novell como lo son Netware 3.1X y la Netware 4.01. para así lograr la mayor y mejor funcionalidad de su red y su empresa.

Ofrecemos nuestros servicios en el área de la certificación de Ingenieros por intermedio de **DRAKE Training & Technologies** como centro DATC (Drake Authorized Testing Center) que somos para Novell Inc., en donde usted puede certificarse como:

- CNE Novell Certified Netware Engineer.
- CNA Novell Certified Netware Administrator

Programas CNE y CNA, casi un post-grado que garantiza su futuro en el campo de la informática !!!

LATAM COMPUTADORES LTDA.

Carrera 21 No. 84-53 PBX.: (91)6160015 Fax: (91) 6163332
Santafé de Bogotá D.C. - Colombia.

